

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora N° 20/08

De fecha: 23.10.08

-

- **Presentación de resultados 2007 de angioplastia y cirugía cardíaca.**
Se presentará en sala los resultados del año 2007 de angioplastia y cirugía cardíaca.
Se realiza la presentación.
- **Régimen de sesiones de la C.H.A. en el mes de noviembre.**
En el mes de noviembre la CHA sesionará los días 13 y 27.
Se aprueba por unanimidad.
- **Informe de medidas adoptadas en relación a la cobertura de medicamentos del Anexo II.**
Dirección Técnico-Médica informará en sala los pasos dados para la implementación de lo resuelto por la C.H.A.
Se toma conocimiento.
- **Solicitud del Registro Uruguayo de Diálisis.**
Dirección Técnico-Médica eleva nota por la cual el Registro Uruguayo de Diálisis remite la dirección electrónica que permite acceder al informe anual 2006 de dicho registro. Al mismo tiempo solicitan que la página Web del FNR incluya un link para acceder a dicho informe a través de la página de la Sociedad Uruguaya de Nefrología.
Se aprueba por unanimidad: Autorizar la incorporación en la página Web del F.N.R. de un link para acceder al informe 2006 del Registro Uruguayo de Diálisis.
- **Solicitud de la Asociación de Apoyo a Implantados Cocleares (ADAIC).**
Dirección Técnico-Médica informa que la Asociación de referencia ha solicitado la participación del FNR en el financiamiento de reparaciones que requieren algunos dispositivos ya implantados luego de vencido el período de garantía. Las solicitudes serían realizadas por el equipo técnico del programa y la reparación estaría a cargo exclusivamente del fabricante con el cual el FNR se relaciona directamente.
Se aprueba por unanimidad: Autorizar a la Dirección Técnico-Médica la cobertura de los dispositivos de implante coclear que requieran reparaciones, a ser realizadas en fábrica cuando la misma sea avalada por el equipo técnico de implante.

- **Informe de Ejecución Presupuestal segundo trimestre 2008.**
De acuerdo a lo dispuesto en la sesión anterior se incluye el punto en el orden del día a efectos de recoger las opiniones y comentarios de la C.H.A.
Se aprueba por unanimidad.

- **Solicitud del C.A.S.M.U. respecto al I.M.A.E.de marcapasos.**
De acuerdo con lo dispuesto en la última sesión se vuelve a incluir el tema en el orden del día.
Se aprueba por unanimidad: 1) Mantener la resolución tomada en la sesión anterior de la CHA. 2) Encomendar al Economista Zipitría que junto con el Doctor Iglesias elaboren, en base al texto propuesto, otra redacción que cuente con el apoyo de la CHA y del representante del Sindicato Médico del Uruguay.